



C I R C U L A R CSJCHC23-137

Fecha	23 de noviembre de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos de Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Remisión Acuerdo PCSJA23-12106 – Actualización Valores del Arancel Judicial

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

De manera atenta, compartimos el acuerdo PCSJA23-12106, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, *“Por el cual se actualizan los valores del arancel judicial en asuntos civiles y de familia de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Constitucional y la función disciplinaria”*, de conformidad con lo normado en el artículo 362 del Código General del Proceso.

Lo anterior para su observancia y aplicación.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

Proyectó Y.P.P.G

Agradecemos destinar un minuto su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, a cuál tiene como propósito mejorar la calidad de la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/2MJJa62Lv4>

